



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".



Manantay, 28 de octubre del 2025

OFICIO MULTIPLE N° 010 -2025-UGEL CP/ADM/URH.

Señores:

**DIRECTORES DESIGNADOS
SUB DIRECTORES DESIGNADOS**

Presente. -

ASUNTO : PROGRAMACIÓN VACACIONAL PARA EL AÑO 2026

REF : Resolución Viceministerial N°081-2023-MINEDU.

Por medio de la presente, hago extensivo el saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo, y a su vez manifestar que, en cumplimiento al numeral 7.2 de la Norma Técnica – R.V N°081-2023-MINEDU, se solicita la Programación de su periodo vacacional para el año 2026, misma que **deberá ser remitida a esta Sede Institucional con atención a la Unidad de Recursos Humanos hasta el día 07 de noviembre del 2025.**

Asimismo, de conformidad con las disposiciones de la citada Normativa, para la programación de las fechas, el profesor deberá tener en consideración los numerales, 7.1.3 El(a) profesor(a) del área de desempeño laboral de gestión institucional, formación docente o innovación e investigación goza de sus vacaciones entre los meses de abril a noviembre, al cumplir los doce (12) meses de trabajo efectivo, incluidos los periodos de licencia con goce de remuneraciones, independientemente del cargo asumido en el área de desempeño laboral de gestión institucional y 7.1.4 De manera excepcional, **los directores que tienen aula u horas a cargo gozan sus vacaciones en los meses de enero o febrero de cada año**, las cuales deben programarse y aprobarse en el rol de vacaciones, pudiendo ser reprogramadas o fraccionadas, en dichos meses." Aunado a ello, agregar que, "Ante la ausencia del pronunciamiento por parte del profesor(a), la DRE/UGEL fija las fechas de la programación de vacaciones", de acuerdo con el numeral 7.2.3 del acotado dispositivo legal.

Sin otro en particular, me suscribo de usted, reiterándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UGEL CORONEL PORTILLO
Abog. Mariela Díaz Murrieta
Esp. Adm. I Unidad de Recursos Humanos

UGEL-CP/LAS
U.R.H / MDM
C.C
ARCHIVO
SDSC

Dirección: Av. Las Mercedes S/N – AA.HH. Las Flores - Manantay - Teléfono (061) 592017

E-mail: ugelcoronelportillo@ugelcp.gob.pe